

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento  
de la Región de Murcia

### **116 Anuncio Resolución de la Presidencia nombramiento 2 plazas de Técnico de Gestión del CEIS.**

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la provisión y selección por el sistema de concurso-oposición, de 2 plazas de Técnico de Gestión, vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

### **Resolución 2024-0325 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

Vista la propuesta de aspirantes formulada por el Tribunal Calificador, con fecha 15 de noviembre de 2024, en relación con proceso selectivo para la provisión y selección por concurso-oposición de 2 plazas de Técnico de Gestión del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 8 de febrero de 2024 en el BORM, numero 32.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios, así como el la fase de concurso que conforman el proceso selectivo.

Considerando que los aspirantes seleccionados han presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haber sido sometidos al correspondiente reconocimiento médico y ser calificados como aptos con fecha 3 de diciembre de 2024.

#### **Resolución**

**Primero.** Nombrar, funcionario/as de carrera, en la Escala de Administración General, subescala técnica de gestión a los aspirantes seleccionados dentro del citado proceso y que son los siguientes, por orden de puntuación:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
MARTINEZ LOZANO PEREZ	MARIA JOSE	***9844**	52,60
PEREZ CUTILLAS	JUAN SALVADOR	***3688**	51,85



**Segundo.** Los aspirantes deberán tomar posesión del cargo en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento. En el supuesto de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderán todos sus derechos a la plaza.

**Tercero.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web del Consorcio.

**Cuarto.** Notifíquese a los aspirantes seleccionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 26 de diciembre de 2024.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.<sup>a</sup> García Asensio.